



CHIGUAYANTE, marzo 01 de 2017

ACUERDO Nº 39 - 07 - 2017

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Población La Estrella, Chiguayante" postulado a FRIL 2017.

SANDRO TAPÍA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 01 de Marzo de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Inversión Local) 2017 y que se desglosa en la siguiente tabla:

| Ítem | Proyecto | Categoría | Monto Proyecto | Monto gasto de operación y mantención anual | Descripción de Proyecto | Ubicación/ Superficie |
|------|---|----------------------|-------------------|---|--|--|
| 1 | Mejoramiento Espacio Público Población La Estrella, Chiguayante | Espacios Públicos | \$53.955.000 | \$964.200 (gastos de agua, luz y mantención de máquinas de ejercicio, mobiliario urbano). | El proyecto considera un recorrido peatonal en toda su extensión en hormigón pigmentado, mobiliario urbano como escaños, asientos de hormigón anti vandálicos, basureros, sombreaderos, luminarias y confinamiento de los árboles existentes, además considera vegetación arbórea con arranque de agua para su mantención. | Ubicación Entre Calle Bernardo O'Higgins Poniente y Cierro de Ferrocarriles de Estado, emplazada frente la Población La Estrella, Chiguayante. Superficie Área de Intervención aproximada 540 m2. |

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO ANUAL \$964.200 Y MENSUAL DE \$80.350.-

Se encomienda a la Secretaría Comunal de Planificación la redacción de los documentos que dicen relación con lo señalado anteriormente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplato JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna

- Sres. Concejales de la Comuna

Direcciones Municipales

- Archivo

LTS/rmv